

# **MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO 2011-2020**



**Noviembre de 2010**

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. PLAN FINANCIERO</b> .....	<b>5</b>
1.1 INGRESOS.....	5
1.2 GASTOS .....	7
1.3 AHORRO- DEFICIT CORRIENTE .....	8
1.4 SUPERAVIT- DEFICIT TOTAL .....	9
1.5 FINANCIAMIENTO.....	10
1.6 PROYECCIONES.....	10
<b>2. INFORME DE RESULTADOS VIGENCIA 2009</b> .....	<b>13</b>
2.1 INGRESOS.....	13
2.2 GASTOS .....	21
2.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	22
2.4 GASTOS DE INVERSION .....	24
<b>3. DEUDA PUBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>27</b>
<b>4. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS</b> .....	<b>28</b>
<b>5. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES Y DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b> .....	<b>29</b>
5.1 EXENCIONES TRIBUTARIAS .....	29
5.2 INCENTIVOS TRIBUTARIOS.....	30
<b>6. RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES</b> .....	<b>31</b>
<b>7. COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR</b> .....	<b>34</b>
<b>8. INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO</b> .....	<b>38</b>
<b>9. ANEXOS</b> .....	<b>39</b>

## INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Marulanda Caldas presenta al Honorable Concejo Municipal, a título informativo el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el periodo 2011-2020, atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual conlleva a garantizar la sostenibilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 años; con él se visualiza las posibilidades de desarrollo y crecimiento del municipio, amparado con los recursos disponibles para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política.

El presente documento recoge y sintetiza los factores integrantes del MFMP de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero.

El municipio de Marulanda, se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD y población, señalados por la ley 617 de 2000 y debe presentar en la presente vigencia, junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2011 a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la ley, el presente documento que constituye el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio.

El presente MFMP es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la administración municipal, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero de la administración municipal.

Este documento se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la administración municipal, a los órganos de control, a la corporación de elección

popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos. Se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años 2011 – 2020, de la presente y próximas administraciones buscando que el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la racionabilidad del gasto público que conduzcan a una mayor autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

Este documento fue realizado teniendo en cuenta la situación real del municipio, a partir de la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato.

De igual manera permite establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legalmente autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000; marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

## **1. PLAN FINANCIERO**

A continuación se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el primer capítulo correspondiente al Plan Financiero Municipal, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento.

El Plan Financiero se elaboró teniendo como base las Ejecuciones presupuestales generadas por el municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación reorganizadas en formato de operaciones efectivas. De igual forma se ajusta a la metodología establecida por esta entidad para su desarrollo.

En él se definen las previsiones de ingresos, gastos, posibilidades de déficit o superávit teniendo en cuenta el comportamiento de las finanzas municipales en los últimos años y permitiendo definir las estrategias futuras que deben tomarse para el cumplimiento de las metas en materia de recaudo e inversión.

### **1.1 INGRESOS**

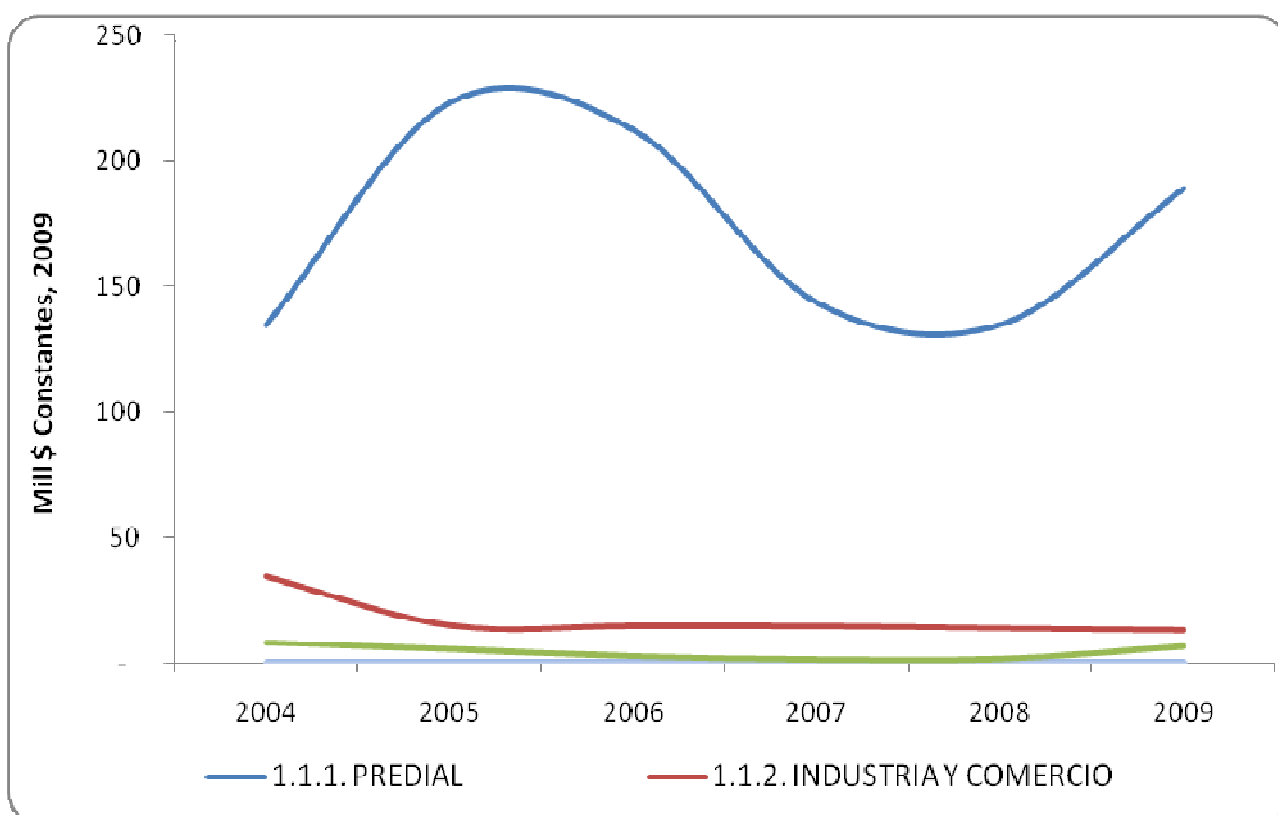
De acuerdo a la información consolidada del Departamento Nacional de Planeación – DNP, la cual es extraída de los reportes realizados por el Municipio mediante las herramientas establecidas por esta misma institución, al final de la vigencia 2009 el Municipio de Marulanda presentó ingresos totales por valor de \$2.495 millones, de los cuales el 24,2% corresponden a ingresos corrientes y el 75,8% corresponden a ingresos de capital, conformados por las Transferencias del Sistema General de Participaciones y los recursos por cofinanciación que representan un 53,7% y 22% respectivamente, sobre los ingresos totales para la vigencia.

La participación porcentual de los ingresos corrientes sobre el total de ingresos del municipio se ha mantenido estable durante los últimos tres años, durante los cuales ha oscilado en cifras alrededor de un 24%, mientras se percibe una disminución en casi diez puntos porcentuales de las Transferencias del Sistema General de Participaciones que pasan de un 63,9% en el 2007 a un 53,7% en el 2009; lo cual ha sido mitigado con un aumento considerable en los recursos de cofinanciación que han pasado de 11,9% en el 2007 a 22% en el 2009, convirtiéndose de esta manera en una importante fuente de financiación para los gastos de inversión del Municipio.

Los ingresos tributarios, los cuales están representados principalmente por el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio con su complementario de Avisos y Tableros, durante el periodo 2004-2009 a precios constantes de 2009, pasaron de \$177 millones en el año 2004 a \$209 millones en el 2009, con una tasa promedio de crecimiento anual de 6,9% (Ver Gráfico 1. Ingresos Tributarios 2004-2009).

**Gráfico 1. INGRESOS TRIBUTARIOS 2004-2009**

Millones de pesos constantes, 2009



El comportamiento del recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (con su complementario de Avisos y Tableros) y Otros Impuestos es poco variable y a la vez poco representativo en comparación al Impuesto Predial Unificado, el cual es ampliamente más significativo en cuanto a que constituye casi la totalidad de los ingresos tributarios.

El recaudo del Impuesto Predial Unificado en el periodo analizado ha presentado tasas de crecimiento solamente en el año 2005 con un 65,68% respecto al 2004 y en la vigencia 2009 con un crecimiento de 40,16% respecto al 2008. En el resto de

vigencias ha presentado tasas de crecimiento negativas, reflejándose finalmente una tasa de crecimiento promedio para el periodo 2004-2009 de 12,5%.

El Impuesto de Industria y Comercio ha venido presentando tasas de crecimiento negativo año tras año, con un promedio de -13,7% para el mismo periodo.

En cuanto su participación porcentual sobre el total de los ingresos, los tributos municipales han venido significando una proporción relativamente baja de acuerdo al total de rentas del municipio, alcanzando su mayor participación en el año 2006 con un 13,26%. Durante la vigencia 2009 alcanzaron un 8,4% de participación.

(Ver Anexos 2 y 3 Tasas de Crecimiento y Participaciones)

## **1.2 GASTOS**

De acuerdo a la información que reposa en los archivos del Departamento Nacional de Planeación, los gastos totales del Municipio de Marulanda a precios constantes del 2009, han pasado de \$1.827 millones a \$2.808 millones, en el periodo comprendido entre las vigencias 2004 a 2009, con una tasa de crecimiento promedio de 9,9%, lo cual representa cerca de 3 puntos porcentuales más que el crecimiento promedio para los ingresos en el mismo periodo.

Se presenta un crecimiento considerable en el gasto durante las vigencias 2007 y 2009, con tasas del 26,26% y 21,77% respectivamente, evidenciado principalmente en los gastos de inversión.

Los gastos corrientes presentan una variabilidad baja manteniéndose en un nivel más o menos constante, mientras que en los gastos de inversión se presentan mayores fluctuaciones.

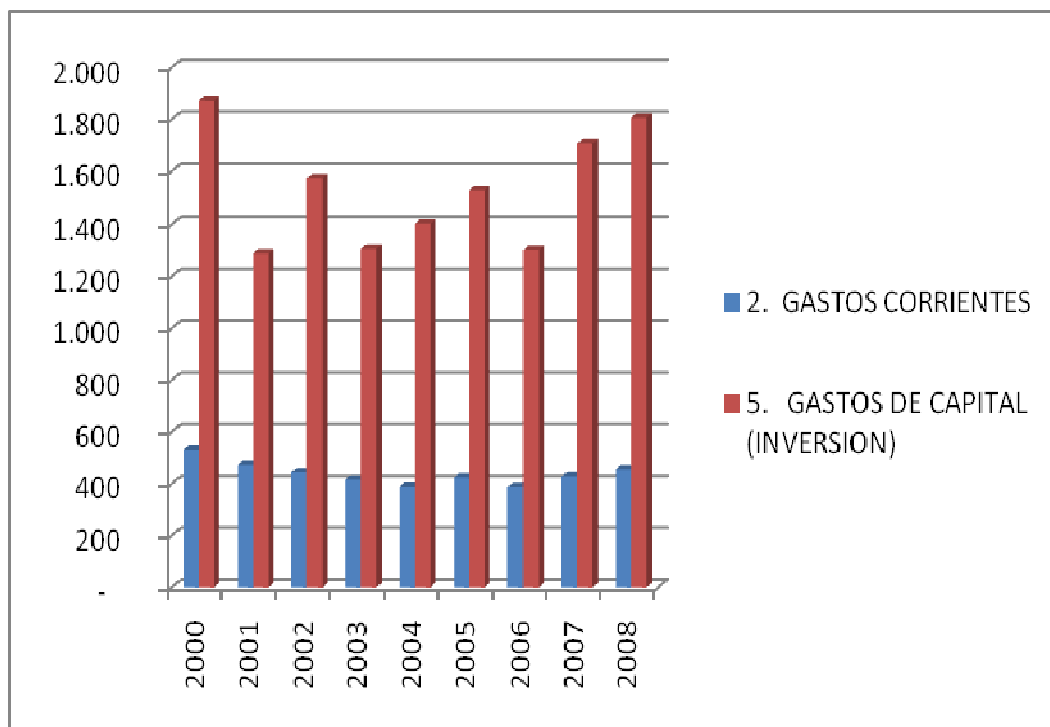
En relación a la proporción en que el Municipio ejecuta el gasto puede verse como los gastos corrientes oscilan entre el 17% y el 23% del gasto total, mientras los gastos de inversión representan entre el 77% y el 83% del mismo.

Los gastos corrientes presentan un crecimiento promedio de 4,2% mientras que los gastos de inversión presentan un crecimiento promedio de 11,4%, siendo representativo el crecimiento presentado en las vigencias 2007 y 2009.

Dentro de los gastos de funcionamiento el más importante corresponde a los Servicios Personales, que alcanza una participación promedio del 12,9% del total de gastos, mientras que los Gastos Generales llegan al 5,5%.

(Ver Anexos 2 y 3 Tasas de Crecimiento y Participaciones)

**Gráfico 2. COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL 2004-2009**  
Millones de pesos constantes, 2009



### 1.3 AHORRO / DÉFICIT CORRIENTE

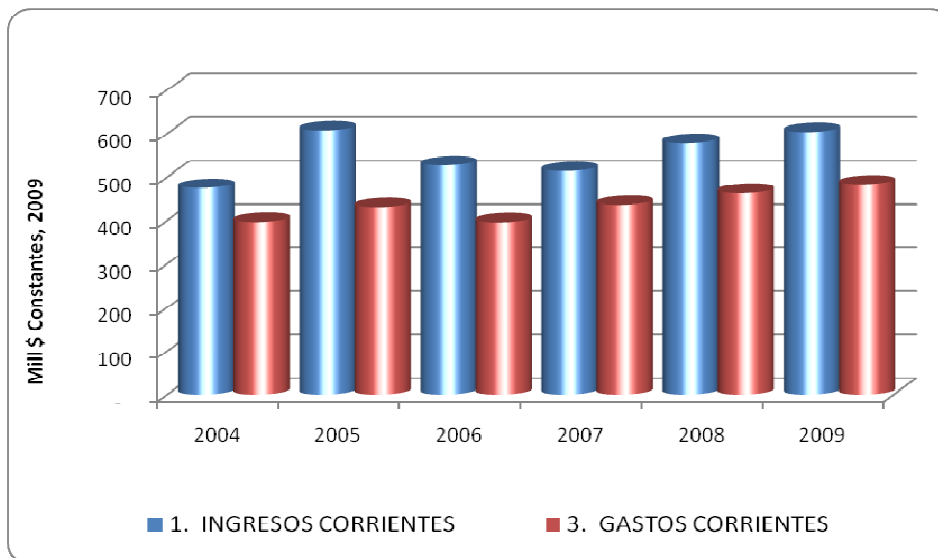
El análisis de las ejecuciones presupuestales indica que los ingresos corrientes del municipio para el periodo 2004-2009 fueron crecientes en un promedio de 5,8% mientras que los gastos corrientes para el mismo periodo fueron crecientes en promedio de 4,2%, lo cual es conveniente porque se mantiene el nivel de gasto acorde al flujo de recursos en la administración.

En el Gráfico 3 puede apreciarse que tanto los ingresos como los gastos corrientes presentan niveles de variabilidad relativamente bajos, presentándose una menor variabilidad en el gasto.

Aunque puede afirmarse que el municipio alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento con sus ingresos corrientes, tributarios y no tributarios, se hace necesario implementar una estrategia de recaudo sobre los impuestos más significativos, que permita lograr mayores remanentes de recursos propios para financiar la inversión.

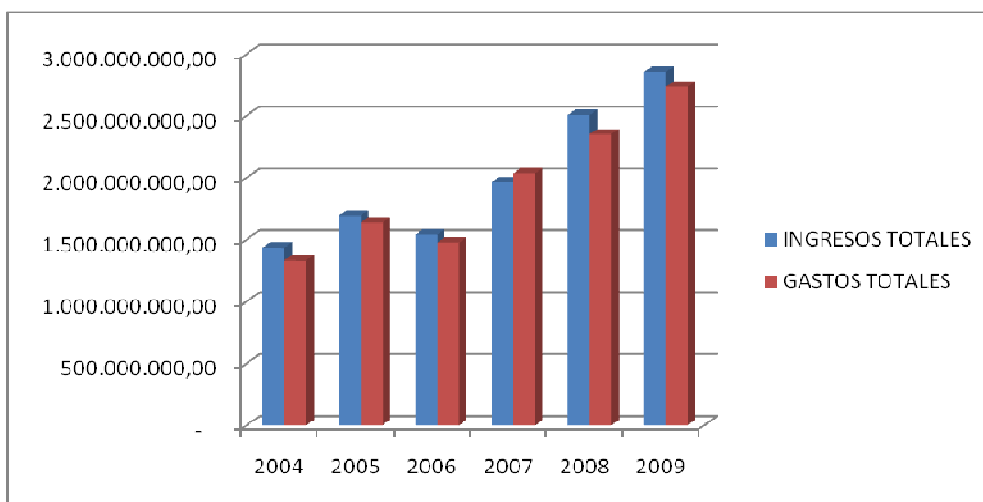


**Gráfico 3. INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES 2004-2009**  
Millones de Pesos Constantes, 2009



#### 1.4 SUPERÁVIT / DÉFICIT TOTAL

**Gráfico 4. INGRESOS TOTALES VS GASTOS TOTALES 2004-2009**  
Millones de Pesos



De acuerdo a las ejecuciones presupuestales, solo se ha presentado déficit durante la vigencia 2007.

El mayor superávit se registró por \$156 millones durante el periodo fiscal 2008.

## **1.5 FINANCIAMIENTO**

En materia de financiamiento para el Municipio de Marulanda, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones han sido la fuente más importante para financiar los niveles de gasto de la administración.

El crédito con entidades externas se utilizó en la vigencia 2007 como fuente transitoria y de poco monto (\$80.000.000) en inversiones relacionadas con el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. El servicio de la deuda ha transcurrido hasta el momento sin ningún contratiempo, acorde a la programación inicial de la misma.

En la vigencia 2009 se accedió a un crédito con el Ministerio de Hacienda por valor de \$120 millones, el cual ya fue condonado al municipio.

## **1.6 PROYECCIONES**

En la estimación de las finanzas municipales para las vigencias 2011-2020, se partió de las ejecuciones presupuestales 2004-2009 de acuerdo al formato de operaciones efectivas utilizado por el Departamento Nacional de Planeación para consolidar la información reportada por los municipios (Anexo 1. Ejecución Presupuestal 2004-2009).

Esta información se convirtió a precios constantes de 2008 mediante la aplicación de deflatores sugeridos por el DNP, esto se hace con el propósito de colocar a un mismo nivel de comparación los datos suministrados y de esta manera facilitar el análisis posterior.

Una vez convertidos todos los datos a precios constantes se procede al análisis de los mismos, para lo cual se utilizan las Técnicas Básicas de Análisis Horizontal y Vertical (Anexos 2). Con base en los resultados de dicho análisis se hace una evaluación directa de cada artículo presupuestal para hacer la respectiva proyección, teniendo en cuenta además, un estimativo del Índice de Precios al Consumidor acorde a la tendencia del mismo en los últimos años.

Para la estimación del Presupuesto para la vigencia 2011 se parte de las ejecuciones presupuestales en detalle de los últimos tres años y una proyección de la ejecución final del 2010, siguiendo una base conservadora que permita un manejo responsable de la situación fiscal del municipio, con el propósito de no exceder el presupuesto tanto en ingresos como en gastos. Se atienden las recomendaciones del Departamento de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referentes a la inconveniencia de incrementar los recursos del Sistema General de Participaciones hasta tanto no sean conocidos los documentos CONPES aprobados.

En la estimación de las rentas y gastos a diez años se utiliza la tasa promedio de variación para cada artículo agregado del presupuesto y se tienen en cuenta algunos supuestos para el cumplimiento de las metas, como son la implementación de una política de recuperación de cartera principalmente para el Impuesto Predial Unificado y la firma de convenios interadministrativos de cofinanciación para la ejecución de proyectos de inversión, tal como ha venido sucediendo en los últimos años objeto de análisis.

**Tabla 1. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2011-2015**  
Millones de Pesos Corrientes

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2,249</b>	<b>2,377</b>	<b>2,512</b>	<b>2,655</b>	<b>2,806</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	640	677	716	757	801
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	226	238	251	265	279
1.1.1. PREDIAL	209	221	234	248	262
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	15	15	15	15	15
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0	0
1.1.4. OTROS	2	2	2	2	3
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60	63	67	71	75
1.3. TRANSFERENCIAS	354	375	398	422	447
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	354	375	398	422	447
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2,227</b>	<b>2,354</b>	<b>2,487</b>	<b>2,628</b>	<b>2,778</b>
2. GASTOS CORRIENTES	513	540	567	595	627
2.1. FUNCIONAMIENTO	511	538	566	595	627
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	230	243	256	270	285
2.1.2. GASTOS GENERALES	162	168	175	182	189
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	119	127	135	144	153
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	2	2	1	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>127</b>	<b>137</b>	<b>149</b>	<b>162</b>	<b>175</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1,609</b>	<b>1,700</b>	<b>1,796</b>	<b>1,898</b>	<b>2,005</b>
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,409	1,486	1,568	1,654	1,745
4.3. COFINANCIACION	50	55	61	67	73
4.4. OTROS	150	159	167	176	186
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>1,714</b>	<b>1,814</b>	<b>1,920</b>	<b>2,033</b>	<b>2,152</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	439	465	493	523	554
5.1.1.2. OTROS	1,275	1,349	1,427	1,510	1,598
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
7. FINANCIAMIENTO	-22	-23	-25	-27	-28
7.1. CREDITO NETO	-16	-16	-4	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	16	16	4	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-6	-7	-21	-27	-28
SALDO DE DEUDA	20	4	-	-	-
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-

2. RECURSOS DEL BALANCE	1	1	1	1	1
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
INGRESOS TOTALES	2,250	2,377	2,513	2,656	2,807
GASTOS TOTALES	2,243	2,370	2,491	2,628	2,778
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	7	8	21	27	28

**Tabla 2. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2016-2020**  
Millones de Pesos Corrientes

CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2,966</b>	<b>3,136</b>	<b>3,315</b>	<b>3,505</b>	<b>3,705</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	848	897	949	1,004	1,063
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	295	311	328	346	365
1.1.1. PREDIAL	277	293	310	328	347
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	15	15	15	15	15
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0	0
1.1.4. OTROS	3	3	3	3	3
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79	84	89	94	99
1.3. TRANSFERENCIAS	474	502	532	564	598
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	474	502	532	564	598
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2,937</b>	<b>3,105</b>	<b>3,283</b>	<b>3,472</b>	<b>3,671</b>
2. GASTOS CORRIENTES	660	695	731	770	811
2.1. FUNCIONAMIENTO	660	695	731	770	811
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	301	317	335	353	372
2.1.2. GASTOS GENERALES	196	204	212	220	229
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	163	174	185	197	210
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>188</b>	<b>202</b>	<b>218</b>	<b>234</b>	<b>251</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,118</b>	<b>2,239</b>	<b>2,366</b>	<b>2,500</b>	<b>2,643</b>
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,841	1,943	2,050	2,162	2,281
4.3. COFINANCIACION	81	89	97	107	118
4.4. OTROS	196	207	219	231	243
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>2,278</b>	<b>2,411</b>	<b>2,552</b>	<b>2,701</b>	<b>2,859</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	587	623	660	700	742
5.1.1.2. OTROS	1,690	1,788	1,892	2,002	2,118
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>34</b>
7. FINANCIAMIENTO	-29	-30	-31	-33	-34
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-29	-30	-31	-33	-34
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	1	1	1	1	1
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>

INGRESOS TOTALES	2,967	3,136	3,316	3,505	3,706
GASTOS TOTALES	2,937	3,105	3,283	3,472	3,671
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	30	31	32	34	35

## 2. INFORME DE RESULTADOS VIGENCIA 2009

### 2.1 INGRESOS

El presupuesto de Ingresos del Municipio inicialmente fue liquidado por un valor total de \$ 1,980 millones, sin embargo durante la vigencia se realizaron modificaciones al presupuesto por un valor total de \$ 988 millones, equivalente a un 49,89% del aforo inicial, alcanzando de esta manera un valor total de \$ 2.967 millones como presupuesto de ingresos definitivo para el Municipio de Marulanda durante la vigencia fiscal 2009.

En forma general puede afirmarse que las estimaciones presupuestales definitivas se cumplieron satisfactoriamente alcanzando un 96,25% de ejecución, representados en \$ 2.856 millones de pesos recaudados, frente a los \$ 2.967 millones que se tenían como presupuesto definitivo para la vigencia. Se evidencia un desfase en los ingresos presupuestados frente a lo ejecutado de alrededor del 4%, lo cual refleja una acertada programación presupuestal de ingresos, según puede observarse en la siguiente tabla.

**Tabla 3. PRESUPUESTO VS EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2009**

Código	Nombre	Presupuestado	ejecutado	Balance Recaudado	%ejecucion
1	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	2,967,213,037.47	2,855,860,320.18	111,352,717.29	96.25
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,967,213,037.47	2,855,860,320.18	111,352,717.29	96.25
1.1.1	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	214,620,280.03	212,755,918.03	1,864,362.00	99.13
1.1.1.1	DIRECTOS	189,074,242.00	189,074,242.00	0.00	100.00
1.1.1.1.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	108,646,711.00	108,646,711.00	0.00	100.00
1.1.1.1.02	D.C. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIAS ANTERIORES	48,962,471.00	48,962,471.00	0.00	100.00
1.1.1.1.03	INTERESES Y RECARGOS DE PREDIAL	31,465,060.00	31,465,060.00	0.00	100.00
1.1.1.2	INDIRECTOS	25,546,038.03	23,681,676.03	1,864,362.00	92.70
1.1.1.2.01	INDUSTRIA Y COMERCIO	11,327,108.00	11,327,108.00	0.00	100.00
1.1.1.2.02	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	138,000.00	138,000.00	0.00	100.00
1.1.1.2.03	AVISOS Y TABLEROS	1,708,356.00	1,708,356.00	0.00	100.00
1.1.1.2.04	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00
1.1.1.2.05	DEGUELLO DE GANADO MENOR	1,000,000.00	582,800.00	417,200.00	58.28
1.1.1.2.06	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	2,335,106.00	2,335,106.00	0.00	100.00

1.1.1.2.07	VENTAS AMBULANTES	500,000.00	265,000.00	235,000.00	53.00
1.1.1.2.08	RIFAS	1,506,000.00	1,506,000.00	0.00	100.00
1.1.1.2.09	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	6,531,468.03	5,819,306.03	712,162.00	89.10
1.1.2	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	2,752,592,757.44	2,643,104,402.15	109,488,355.29	96.02
1.1.2.1	TASAS	53,296,919.00	48,589,928.00	4,706,991.00	91.17
1.1.2.1.01	ASEO	13,661,719.00	13,661,719.00	0.00	100.00
1.1.2.1.02	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	14,665,600.00	14,665,600.00	0.00	100.00
1.1.2.1.03	BASCULA MUNICIPAL	3,043,200.00	3,043,200.00	0.00	100.00
1.1.2.1.04	MATADERO Y EXPENDIO	3,500,000.00	3,020,200.00	479,800.00	86.29
1.1.2.1.05	CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y PAZ Y SALVOS	1,374,600.00	1,374,600.00	0.00	100.00
1.1.2.1.06	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPO	4,000,000.00	937,000.00	3,063,000.00	23.43
1.1.2.1.07	MARCAS Y HERRETES	100,000.00	69,000.00	31,000.00	69.00
1.1.2.1.08	CUOTAS MODERADORAS	8,851,800.00	8,851,800.00	0.00	100.00
1.1.2.1.09	RECUPERACIONES	4,000,000.00	2,966,809.00	1,033,191.00	74.17
1.1.2.1.10	OTRAS TASAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
1.1.2.2	MULTAS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
1.1.2.2.01	MULTAS DE TRANSITO	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
1.1.2.2.02	OTRAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
1.1.2.3	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,100,333,839.00	1,100,333,839.00	0.00	100.00
1.1.2.3.1	PARTICIPACION PARA EDUCACION	58,482,450.00	58,482,450.00	0.00	100.00
1.1.2.3.1.01	CALIDAD (VIGENCIA)	55,189,630.00	55,189,630.00	0.00	100.00
1.1.2.3.1.02	CALIDAD.SGP 1/12 VIGENCIA ANTERIOR	3,292,820.00	3,292,820.00	0.00	100.00
1.1.2.3.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	220,550,014.00	220,550,014.00	0.00	100.00
1.1.2.3.3.1	VIGENCIA	199,547,378.00	199,547,378.00	0.00	100.00
1.1.2.3.3.2	ANTERIOR 1/12	21,002,636.00	21,002,636.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4	PARTICIPACION PROPOSITOS GENERALES	793,517,182.00	793,517,182.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.1	LIBRE DESTINACION 42%	328,338,302.00	328,338,302.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.1.01	VIGENCIA	298,259,973.00	298,259,973.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.1.02	ANTERIOR 1/12	30,078,329.00	30,078,329.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.2	DEPORTES 4%	31,570,855.00	31,570,855.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.2.1	VIGENCIA	28,834,718.00	28,834,718.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.2.2	ANTERIOR 1/12	2,736,137.00	2,736,137.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.3	CULTURA 3%	23,678,140.00	23,678,140.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.3.1	VIGENCIA	21,626,039.00	21,626,039.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.3.2	ANTERIOR 1/12	2,052,101.00	2,052,101.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.4	OTROS SECTORES DE INVERSION	409,929,885.00	409,929,885.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.4.1	VIGENCIA	372,617,262.00	372,617,262.00	0.00	100.00
1.1.2.3.4.4.2	ANTERIOR 1/12	37,312,623.00	37,312,623.00	0.00	100.00
1.1.2.3.5	ALIMENTACION ESCOLAR	6,103,566.00	6,103,566.00	0.00	100.00
1.1.2.3.5.01	VIGENCIA	5,512,462.00	5,512,462.00	0.00	100.00

1.1.2.3.5.02	ANTERIOR 1/12	591,104.00	591,104.00	0.00	100.00
1.1.2.3.6	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	21,680,627.00	21,680,627.00	0.00	100.00
1.1.2.3.6.01	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	16,370,863.00	16,370,863.00	0.00	100.00
1.1.2.3.6.02	PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	5,309,764.00	5,309,764.00	0.00	100.00
1.1.2.3.6.03	DOTACION HCBF	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4	FONDO LOCAL DE SALUD	825,922,733.49	748,163,030.20	77,759,703.29	90.59
1.1.2.4.1	REGIMEN SUBSIDIADO	618,876,184.37	547,172,221.08	71,703,963.29	88.41
1.1.2.4.1.01	SGP CONTINUIDAD 11/12	321,377,406.00	321,377,408.00	-2.00	100.00
1.1.2.4.1.02	SGP AMPLIACION 11/12	11,472,165.60	7,038,122.00	4,434,043.60	61.35
1.1.2.4.1.03	SGP REGIMEN SUBSIDIADO 1/12	32,033,061.00	32,033,061.00	0.00	100.00
1.1.2.4.1.03.01	SGP REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	31,836,414.00	31,836,414.00	0.00	100.00
1.1.2.4.1.03.02	SGP REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION 1/12	196,647.00	196,647.00	0.00	100.00
1.1.2.4.1.04	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	253,993,551.77	186,723,630.08	67,269,921.69	73.52
1.1.2.4.1.04.01	RECURSOS ETESA LEY 643	3,387,713.68	3,387,713.68	0.00	100.00
1.1.2.4.1.04.02	RECURSOS FOSYGA	137,494,569.88	91,515,354.79	45,979,215.09	66.56
1.1.2.4.1.04.03	REGIMEN SUBSIDIADO FEDERACION DE CAFETEROS	7,548,519.60	3,774,260.00	3,774,259.60	50.00
1.1.2.4.1.04.04	REGIMEN SUBSIDIADO DEPARTAMENTO DE CALDAS	17,516,447.00	0.00	17,516,447.00	0.00
1.1.2.4.1.04.05	REGIMEN SUBSIDIADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	648,423.00	648,423.00	0.00	100.00
1.1.2.4.1.04.06	REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	87,397,878.61	87,397,878.61	0.00	100.00
1.1.2.4.1.05	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.1.05.01	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.1.06	SALDOS DE LIQUIDACION	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.1.06.01	SALDOS DE LIQUIDACION	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.2	SALUD PUBLICA	48,447,519.00	42,391,779.00	6,055,740.00	87.50
1.1.2.4.2.01	SALUD PUBLICA VIGENCIA	21,460,372.00	21,460,372.00	0.00	100.00
1.1.2.4.2.01.01	PLAN DE ATENCION BASICA	21,460,372.00	21,460,372.00	0.00	100.00
1.1.2.4.2.02	SALUD PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR	1,971,625.00	1,971,625.00	0.00	100.00
1.1.2.4.2.02.01	PLAN DE ATENCION BASICA	1,971,625.00	1,971,625.00	0.00	100.00
1.1.2.4.2.03	SALUD PUBLICA OTRAS FUENTES	25,015,522.00	18,959,782.00	6,055,740.00	75.79
1.1.2.4.2.03.01	SALUD PUBLICA DEPARTAMENTO	25,000,000.00	18,944,260.00	6,055,740.00	75.78
1.1.2.4.2.03.02	RECURSOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.2.03.03	RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	15,522.00	15,522.00	0.00	100.00
1.1.2.4.2.04	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.2.04.01	RECURSOS DEL BALANCE	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.3	RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	144,294,174.19	144,294,174.19	0.00	100.00
1.1.2.4.3.01	RECURSO ETESA LEY 643	3,317,472.91	3,317,472.91	0.00	100.00
1.1.2.4.3.02	RECURSOS FOSYGA	87,939,272.28	87,939,272.28	0.00	100.00
1.1.2.4.3.03	REGIMEN SUBSIDIADO FEDERACION DE CAFETEROS	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.4.3.04	REGIMEN SUBSIDIADO DEPARTAMENTO DE CALDAS	52,549,343.00	52,549,343.00	0.00	100.00
1.1.2.4.3.05	RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	488,086.00	488,086.00	0.00	100.00

1.1.2.4.4	RECURSOS DEL BALANCE FONDO LOCAL DE SALUD	14,304,855.93	14,304,855.93	0.00	100.00
1.1.2.4.4.01	RECURSOS DEL BALANCE FONDO LOCAL DE SALUD	14,304,855.93	14,304,855.93	0.00	100.00
1.1.2.5	OTRAS RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	501,633,367.00	474,814,706.00	26,818,661.00	94.65
1.1.2.5.01	REGALIAS	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.5.02	CONFINANCIACION	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.5.03	APORTES NACIONALES	145,943,045.00	144,746,506.00	1,196,539.00	99.18
1.1.2.5.03.01	APORTES NACIONALES INVIAS	142,500,000.00	142,500,000.00	0.00	100.00
1.1.2.5.03.02	APORTES NACIONALES FONADE	3,443,045.00	2,246,506.00	1,196,539.00	65.25
1.1.2.5.04	APORTES DEPARTAMENTALES	355,690,322.00	330,068,200.00	25,622,122.00	92.80
1.1.2.5.04.01	CORPOCALDAS ESTABILIZACION DE TALUDES	81,405,282.00	79,459,208.00	1,946,074.00	97.61
1.1.2.5.04.02	DEPARTAMENTO SCRETARIA DE VIVIENDA	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	100.00
1.1.2.5.04.03	DEPARTAMENTO SECRETARIA DE AGRICULTURA	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	100.00
1.1.2.5.04.04	CORPOCALDAS REFORESTACION	52,802,400.00	47,552,400.00	5,250,000.00	90.06
1.1.2.5.04.05	ISAGEN REFORESTACION	60,000,000.00	50,000,000.00	10,000,000.00	83.33
1.1.2.5.04.06	TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	100.00
1.1.2.5.04.07	SECRETARIA EDUCACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	10,710,000.00	7,497,000.00	3,213,000.00	70.00
1.1.2.5.04.08	CORPOCALDAS RESIDUOS SOLIDOS	4,450,000.00	2,225,000.00	2,225,000.00	50.00
1.1.2.5.04.09	SANEAMIENTO BASICO CASSETAS SANITARIAS	29,880,478.00	26,892,430.00	2,988,048.00	90.00
1.1.2.5.04.10	DEPORTE DEPARTAMENTO	3,942,162.00	3,942,162.00	0.00	100.00
1.1.2.5.04.11	DEPARTAMENTO EXPSICION AGROPECUARIA	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	100.00
1.1.2.6	RECURSOS DE CAPITAL Y BALANCE	139,033,678.95	139,033,678.95	0.00	100.00
1.1.2.6.01	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION	13,782,957.71	13,782,957.71	0.00	100.00
1.1.2.6.02	RECURSOS DEL BALANCE INVERSION	123,861,378.38	123,861,378.38	0.00	100.00
1.1.2.6.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.6.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FUNCIONAMIENTO	1,389,342.86	1,389,342.86	0.00	100.00
1.1.2.6.06	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.7	RECURSOS DEL CREDITO	120,001,000.00	120,000,000.00	1,000.00	100.00
1.1.2.7.01	RECURSOS DEL CREDITO VIAS	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00	100.00
1.1.2.7.02	FAET	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
1.1.2.8	RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
1.1.2.8.01	FONPET	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
1.1.2.8.02	FAEP	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
1.1.2.9	FONDO DE SEGURIDAD	12,169,220.00	12,169,220.00	0.00	100.00
1.1.2.9.01	FONDO DE SEGURIDAD	12,169,220.00	12,169,220.00	0.00	100.00

**Fuente. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2009.**

A nivel agregado, las mayores fuentes de financiación del municipio son las provenientes del Sistema General de Participaciones y el Fondo Local de Salud,



que alcanzan entre ambas un porcentaje del 64,73% de los ingresos totales, como se aprecia en la tabla 4.

Se observa además una baja participación de los ingresos corrientes tributarios y no tributarios, lo cual denota la imposibilidad de lograr un sostenimiento con base en los recursos propios del municipio y por tanto una casi total dependencia de las transferencias del orden nacional.

**Tabla 4. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACION**

codigo	Nombre	Presupuestado	ejecutado	%participación
1	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	2,967,213,037.47	2,855,860,320.18	100
1.1.1	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	214,620,280.03	212,755,918.03	7.45
1.1.2.1	TASAS	53,296,919.00	48,589,928.00	1.70
1.1.2.2	MULTAS	200,000.00	0.00	0.00
1.1.2.3	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,100,333,839.00	1,100,333,839.00	38.53
1.1.2.4	FONDO LOCAL DE SALUD	825,922,733.49	748,163,030.20	26.20
1.1.2.5	OTRAS RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	501,633,367.00	474,814,706.00	16.63
1.1.2.6	RECURSOS DE CAPITAL Y BALANCE	139,033,678.95	139,033,678.95	4.87
1.1.2.7	RECURSOS DEL CREDITO	120,001,000.00	120,000,000.00	4.20
1.1.2.8	RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	2,000.00	0.00	0.00
1.1.2.9	FONDO DE SEGURIDAD	12,169,220.00	12,169,220.00	0.43

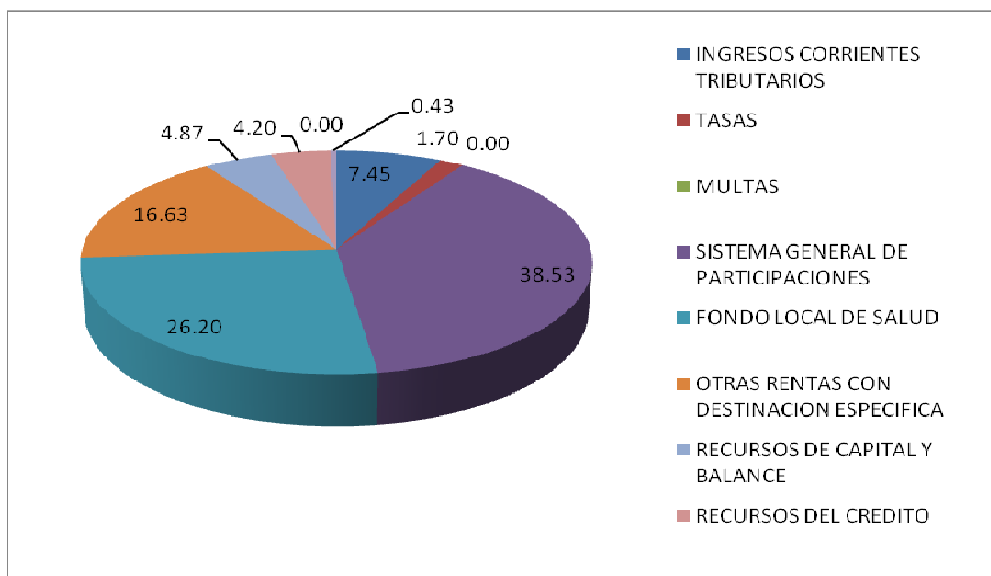
**Fuente. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2009.**

Es también relevante la participación de las Rentas de Destinación Específica, las cuales corresponden mayoritariamente a convenios y proyectos de cofinanciación.

Los recursos del crédito por valor de ciento veinte millones de pesos, corresponden al crédito condonable con destino a obras de mejoramiento de las vías rurales del municipio, el cual fue aprobado por el honorable Concejo Municipal y del cual se recibió la condonación durante la presente vigencia.

En el Gráfico 5 pueden apreciarse mejor lo anteriormente expuesto.

### Gráfico 5. COMPOSICIÓN AGREGADA DE LOS INGRESOS



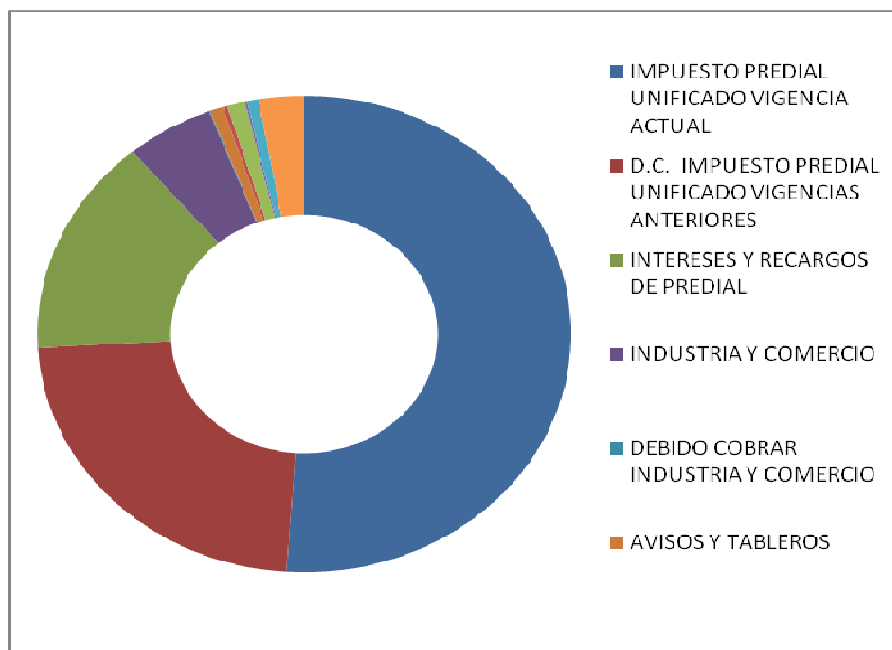
A continuación se presenta el comportamiento de los ingresos en cada nivel desagregado, con el propósito de estudiar en mayor detalle el comportamiento de los ingresos del municipio durante la vigencia 2009.

**Tabla 5. EJECUCION DE INGRESOS TRIBUTARIOS**

Código	Nombre	Presupuestado	Ejecutado	%participacion
1.1.1	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	214,620,280.03	212,755,918.03	100.00
1.1.1.1.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	108,646,711.00	108,646,711.00	51.07
1.1.1.1.02	D.C. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIAS ANTERIORES	48,962,471.00	48,962,471.00	23.01
1.1.1.1.03	INTERESES Y RECARGOS DE PREDIAL	31,465,060.00	31,465,060.00	14.79
1.1.1.2.01	INDUSTRIA Y COMERCIO	11,327,108.00	11,327,108.00	5.32
1.1.1.2.02	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	138,000.00	138,000.00	0.06
1.1.1.2.03	AVISOS Y TABLEROS	1,708,356.00	1,708,356.00	0.80
1.1.1.2.04	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	500,000.00	0.00	0.00
1.1.1.2.05	DEGUELLO DE GANADO MENOR	1,000,000.00	582,800.00	0.27
1.1.1.2.06	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	2,335,106.00	2,335,106.00	1.10
1.1.1.2.07	VENTAS AMBULANTES	500,000.00	265,000.00	0.12
1.1.1.2.08	RIFAS	1,506,000.00	1,506,000.00	0.71
1.1.1.2.09	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	6,531,468.03	5,819,306.03	2.74

**Fuente. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2009.**

### GRAFICO 6. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS



El gráfico revela una participación predominante de los recaudos provenientes del Impuesto Predial Unificado, que alcanzan en conjunto, tanto para la vigencia como debido cobrar e intereses, un 88,87% del total de los Ingresos Tributarios, seguido por el Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, los cuales ascienden al 6,19%.

Siendo estos los tributos más importantes con los que cuenta el municipio se hace necesario establecer políticas que permitan el efectivo recaudo de los mismos.

### Tabla 6. INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

Código	Nombre	Presupuestado	Ejecutado	%participacion
1.1.2	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	2,752,592,757.44	2,643,104,402.15	100.0
1.1.2.1	TASAS	53,296,919.00	48,589,928.00	1.8
1.1.2.2	MULTAS	200,000.00	0.00	0.0
1.1.2.3	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,100,333,839.00	1,100,333,839.00	41.6
1.1.2.4	FONDO LOCAL DE SALUD	825,922,733.49	748,163,030.20	28.3
1.1.2.5	OTRAS RENTAS CON DESTINACION ESPECIFICA	501,633,367.00	474,814,706.00	18.0
1.1.2.6	RECURSOS DE CAPITAL Y BALANCE	139,033,678.95	139,033,678.95	5.3
1.1.2.7	RECURSOS DEL CREDITO	120,001,000.00	120,000,000.00	4.5
1.1.2.8	RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	2,000.00	0.00	0.0
1.1.2.9	FONDO DE SEGURIDAD	12,169,220.00	12,169,220.00	0.5

Fuente. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2009.

En la tabla 6 se observa que los Ingresos Corrientes no Tributarios están compuestos mayoritariamente por recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y de recursos para el Fondo Local de Salud.

Las Tasas y Multas representan tan solo un 1,8% del total de este grupo de ingresos mientras que las rentas con destinación específica, alcanzan un representativo 18%, lo cual indica que una vez más el municipio ha recurrido a la celebración de convenios interadministrativos como forma de financiamiento a sus gastos de inversión.

**Tabla 7. COMPOSICIÓN DE TRANSFERENCIAS DEL SGP**

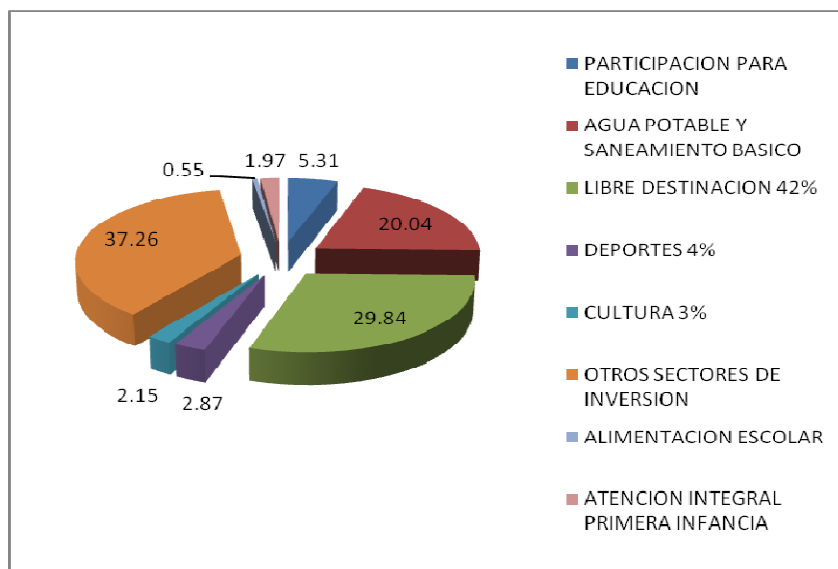
Código	Nombre	Presupuestado	Ejecutado	%participacion
1.1.2.3	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,100,333,839.00	1,100,333,839.00	100.00
1.1.2.3.1	PARTICIPACION PARA EDUCACION	58,482,450.00	58,482,450.00	5.31
1.1.2.3.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	220,550,014.00	220,550,014.00	20.04
1.1.2.3.4.1	LIBRE DESTINACION 42%	328,338,302.00	328,338,302.00	29.84
1.1.2.3.4.2	DEPORTES 4%	31,570,855.00	31,570,855.00	2.87
1.1.2.3.4.3	CULTURA 3%	23,678,140.00	23,678,140.00	2.15
1.1.2.3.4.4	OTROS SECTORES DE INVERSION	409,929,885.00	409,929,885.00	37.26
1.1.2.3.5	ALIMENTACION ESCOLAR	6,103,566.00	6,103,566.00	0.55
1.1.2.3.6	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	21,680,627.00	21,680,627.00	1.97

**Fuente. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2009.**

En relación con las transferencias del Sistema General de Participaciones, puede decirse que se cumplió satisfactoriamente con la ejecución presupuestal proyectada, ya que se dio ejecución total a todos los rubros establecidos dentro de las transferencias.

La composición porcentual se muestra en el gráfico y no incluye los recursos del Fondo Local de Salud, ya que estos se encuentran proyectados de forma independiente dentro del presupuesto.

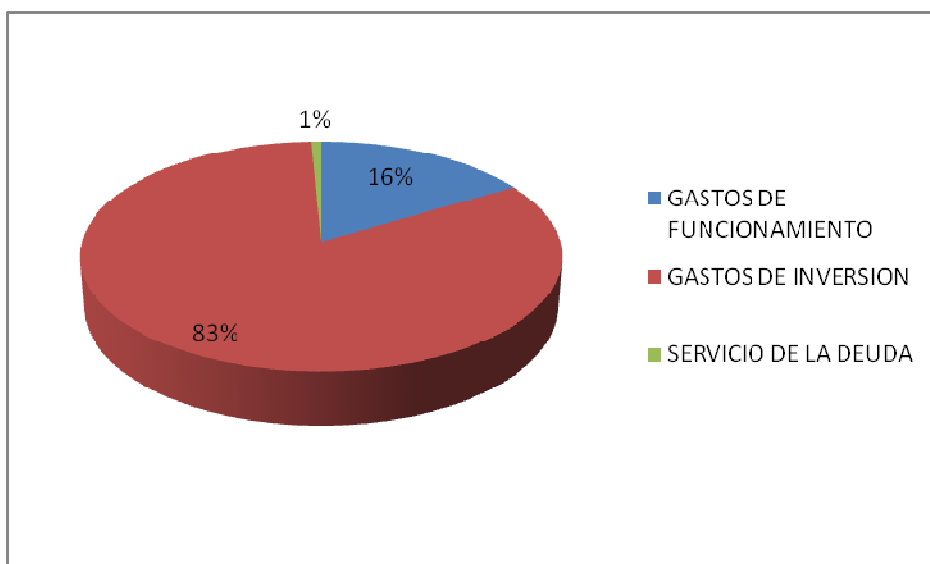
**Gráfico 7. COMPOSICIÓN PORCENTUAL TRANSFERENCIAS SGP**



## 2.2 GASTOS

El presupuesto de gastos para la vigencia 2009 ascendió a un total de \$ 2.967 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$ 2.734 millones, equivalentes a un 92,15% sobre el presupuesto definitivo.

**Gráfico 8. Composición del Gasto**



Los Gastos de Funcionamiento representaron el 16% del presupuesto mientras que los Gastos de Inversión alcanzaron el 83% y el Servicio de la Deuda tan solo el 1%, tal como lo ilustra el anterior gráfico.

## 2.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2009 fueron ejecutados cerca de un 4% por debajo de las estimaciones iniciales en el presupuesto definitivo para la vigencia.

En términos generales puede afirmarse que el nivel del gasto cumplió con las expectativas iniciales, ya que puede evidenciarse un porcentaje de ejecución alto en la mayoría de los artículos que conforman este apartado del presupuesto, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla:

**Tabla 8. PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
VIGENCIA 2009**

Código	Nombre	preini	vigente	totpag	%ejecucion
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	433,904,703	449,796,524	449,246,270	99.88
2.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	46,568,691	47,420,341	46,870,087	98.84
2.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	27,743,300	30,511,189	30,385,214	99.59
2.1.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7,743,300	7,859,068	7,854,700	99.94
2.1.1.1.01.01	SUELDO SECRETARIO DEL CONCEJO	6,194,640	6,223,024	6,223,024	100.00
2.1.1.1.01.02	PRIMA DE NAVIDAD	516,220	524,000	519,632	99.17
2.1.1.1.01.03	PRIMA DE SERVICIOS	516,220	262,000	262,000	100.00
2.1.1.1.01.04	PRIMA DE VACACIONES	258,110	425,022	425,022	100.00
2.1.1.1.01.05	INDEMINIZACION DE VACACIONES	258,110	425,022	425,022	100.00
2.1.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	20,000,000	22,652,121	22,530,514	99.46
2.1.1.1.02.01	HONORARIOS DE CONCEJALES ORDINARIAS	17,000,000	19,090,545	19,090,545	100.00
2.1.1.1.02.02	HONORARIOS DE CONCEJALES EXTRAORDANARIAS	3,000,000	3,561,576	3,439,969	96.59
2.1.1.2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,437,691	3,002,592	3,002,592	100.00
2.1.1.3	GASTOS GENERALES	16,387,700	13,906,560	13,482,281	96.95
2.1.1.3.1	ADQUISICION DE BIENES	3,600,000	1,100,000	749,390	68.13
2.1.1.3.1.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,000	500,000	349,390	69.88
2.1.1.3.1.02	DOTACIÓN SECRETARIA	600,000	600,000	400,000	66.67
2.1.1.3.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	12,787,700	12,806,560	12,732,891	99.42
2.1.1.3.2.01	TRANSPORTE DE CONCEJALES	5,000,000	8,880,000	8,880,000	100.00
2.1.1.3.2.02	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	2,000,000	554,597	523,890	94.46
2.1.1.3.2.03	OTROS GASTOS GENERALES CONCEJO	5,787,700	3,371,963	3,329,001	98.73
2.1.2	PERSONERIA MUNICIPAL	69,225,000	71,142,986	71,142,986	100.00
2.1.2.1	GASTOS DE PERSONAL	45,966,820	45,111,142	45,111,142	100.00

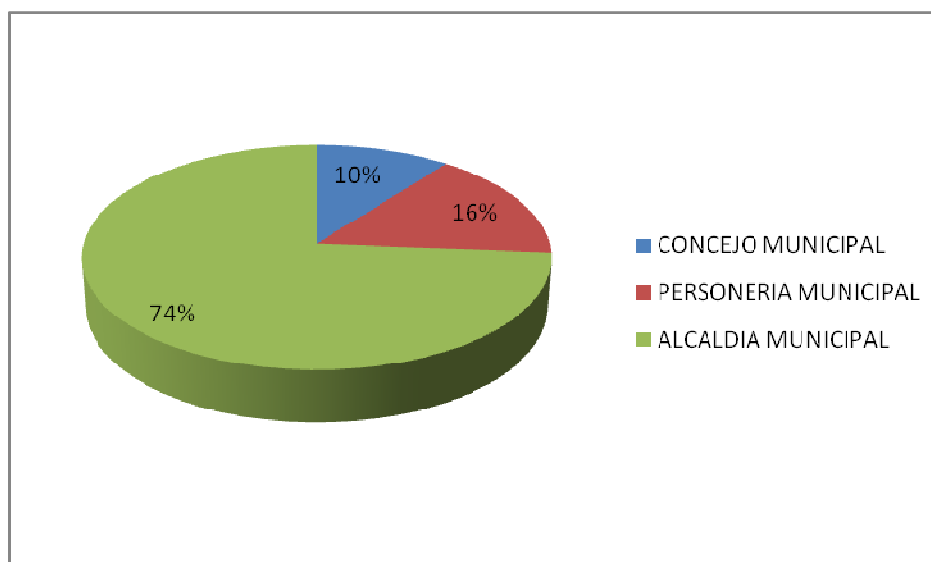
2.1.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	45,966,820	45,111,142	45,111,142	100.00
2.1.2.1.1.01	SUELDO PERSONAL NOMINA	36,979,944	37,588,910	37,588,910	100.00
2.1.2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	3,081,662	3,129,860	3,129,860	100.00
2.1.2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	3,081,662	1,564,930	1,564,930	100.00
2.1.2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	1,540,831	1,544,721	1,544,721	100.00
2.1.2.1.1.05	INDEMNIZACION DE VACACIONES	1,282,721	1,282,721	1,282,721	100.00
2.1.2.2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	14,531,414	14,464,736	14,464,736	100.00
2.1.2.3	GASTOS GENERALES	8,726,766	11,567,108	11,567,108	100.00
2.1.2.3.1	ADQUISICION DE BIENES	2,645,000	2,776,835	2,776,835	100.00
2.1.2.3.1.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000	2,131,835	2,131,835	100.00
2.1.2.3.1.02	DOTACIÓN SECRETARIA	645,000	645,000	645,000	100.00
2.1.2.3.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,081,766	8,790,273	8,790,273	100.00
2.1.2.3.2.01	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	2,000,000	1,499,079	1,499,079	100.00
2.1.2.3.2.02	CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y CONVENIOS	1,000,000	2,164,450	2,164,450	100.00
2.1.2.3.2.03	CONTRATOS CON TERCEROS	2,000,000	0	0	-
2.1.2.3.2.04	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,081,766	5,126,744	5,126,744	100.00
2.1.3.	ALCALDIA MUNICIPAL	318,111,012	331,233,197	331,233,197	100.00
2.1.3.1	GASTOS DE PERSONAL	200,545,267	189,313,300	189,313,300	100.00
2.1.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	200,545,267	189,313,300	189,313,300	100.00
2.1.3.1.1.01	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	105,808,224	109,187,902	109,187,902	100.00
2.1.3.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	8,817,352	9,115,860	9,115,860	100.00
2.1.3.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	8,817,352	4,557,930	4,557,930	100.00
2.1.3.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	4,408,676	4,199,114	4,199,114	100.00
2.1.3.1.1.05	INDEMNIZACION DE VACACIONES	2,553,661	3,600,614	3,600,614	100.00
2.1.3.1.1.06	PENSIONADOS Y JUBILADOS	31,797,350	32,305,000	32,305,000	100.00
2.1.3.1.1.07	BONIFICACION ALCALDE	20,523,534	20,846,880	20,846,880	100.00
2.1.3.1.1.08	SUPERNUMERARIOS DE APOYO (O.P.S)	17,819,118	5,500,000	5,500,000	100.00
2.1.3.2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	47,565,745	42,383,032	42,383,032	100.00
2.1.3.3	GASTOS GENERALES	70,000,000	99,536,865	99,536,865	100.00
2.1.3.3.1	ADQUISICION DE BIENES	15,000,000	14,449,685	14,449,685	100.00
2.1.3.3.1.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000	12,249,685	12,249,685	100.00
2.1.3.3.1.02	COMPRA DE EQUIPO	5,000,000	2,200,000	2,200,000	100.00
2.1.3.3.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	55,000,000	85,087,181	85,087,181	100.00
2.1.3.3.2.01	MANTENIMIENTO GENERAL	4,000,000	8,685,762	8,685,762	100.00
2.1.3.3.2.02	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15,000,000	26,356,000	26,356,000	100.00
2.1.3.3.2.03	SERVICIOS PUBLICOS	15,000,000	27,167,592	27,167,592	100.00
2.1.3.3.2.04	SEGUROS	8,000,000	8,169,813	8,169,813	100.00
2.1.3.3.2.05	SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	2,000,000	900,697	900,697	100.00
2.1.3.3.2.06	GASTOS ELECTORALES	5,000,000	1,970,000	1,970,000	100.00
2.1.3.3.2.07	GASTOS FUNERARIOS	2,000,000	1,260,000	1,260,000	100.00

2.1.3.3.2.08	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.00
2.1.3.3.2.09	PREVISION PASIVO PENSIONAL	2,000,000	0	0	-
2.1.3.3.2.10	SALUD CONCEJALES	0	5,187,525	5,187,525	100.00
2.1.3.3.2.11	DOTACION PERSONAL	0	0	0	-
2.1.3.3.2.12	GASTOS FINANCIEROS	0	3,389,792	3,389,792	100.00

**Fuente. Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2009.**

A nivel de composición de los gastos de funcionamiento se aprecia que la mayor parte de los mismos, 74% del total, corresponden a la Administración Central. La Personería y el Concejo Municipal tienen una participación de 16% y 10% respectivamente.

**Gráfico 9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR SECCIONES**



## 2.4 GASTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto definitivo para los gastos de inversión fue de \$2.255 millones de pesos para la vigencia, de los cuales se ejecutaron \$1.939 millones (\$ 1.807 millones si se excluyen los recursos del FONPET) equivalentes a un 85,99% de ejecución. A nivel sectorial el porcentaje de ejecución de los recursos se detalla en la siguiente tabla:



**Tabla 9. PRESUPUESTO VS EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION**

Código	Nombre	preini	vigente	Totpag	%ejecucion
2.2	GASTOS DE INVERSION SEGUN PROCEDENCIA	1,545,720,351	2,517,416,513	2,284,993,611	90.77
2.2.1	CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	927,479,234	692,907,899	665,675,749	96.07
2.2.1.1	ALIMENTACION ESCOLAR	5,160,168	6,103,566	6,103,566	100.00
2.2.1.2	EDUCACION CALIDAD	52,481,002	58,482,450	58,482,450	100.00
2.2.1.3	S.G.P PROPOSITO GENERAL	744,991,025	465,208,880	463,463,510	99.62
2.2.1.3.1	DEPORTE Y RECREACION	28,888,274	31,570,855	31,570,855	100.00
2.2.1.3.2	CULTURA	21,666,208	23,678,140	23,678,140	100.00
2.2.1.3.3	OTROS SECTORES	694,436,543	409,959,885	408,214,515	99.57
2.2.1.3.3.1	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	50,000,000	11,350,000	11,350,000	100.00
2.2.1.3.3.2	SECTOR VIVIENDA	75,436,543	20,436,543	20,436,543	100.00
2.2.1.3.3.3	SECTOR TRANSPORTE	80,000,000	62,434,160	62,434,160	100.00
2.2.1.3.3.4	SECTOR AGROPECUARIO	35,000,000	14,000,000	14,000,000	100.00
2.2.1.3.3.5	AMBIENTAL	30,000,000	5,000,000	4,254,630	85.09
2.2.1.3.3.6	JUSTICIA	107,000,000	89,610,711	89,610,711	100.00
2.2.1.3.3.7	PROMOCION DEL DESARROLLO	42,000,000	5,000,000	5,000,000	100.00
2.2.1.3.3.8	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	10,000,000	2,441,270	2,441,270	100.00
2.2.1.3.3.9	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	144,000,000	120,594,744	120,594,744	100.00
2.2.1.3.3.10	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	50,000,000	6,212,693	5,212,693	83.90
2.2.1.3.3.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	71,000,000	72,879,764	72,879,764	100.00
2.2.1.4	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	16,370,863	21,680,627	21,680,627	100.00
2.2.1.5	INVERSION CON RECURSOS LIBRE DESTINACION	108,476,176	141,432,376	116,700,315	82.51
2.2.1.5.01	EDUCACION	20,000,000	33,200,934	33,200,934	100.00
2.2.1.5.02	SALUD	10,000,000	2,638,480	2,638,480	100.00
2.2.1.5.03	TRANSPORTE	30,000,000	28,867,067	28,867,067	100.00
2.2.1.5.04	ALIMENTACION ESCOLAR	20,000,000	41,051,834	41,051,834	100.00
2.2.1.5.05	VIVIENDA	28,476,176	35,674,061	10,942,000	30.67
2.2.2	INVERSION CON RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	3,100,000	501,633,367	468,885,288	93.47
2.2.2.01	REGALIAS	100,000	0	0	-
2.2.2.02	CON COFINANCIACION	1,000,000	0	0	-
2.2.2.03	CON APORTES NACIONALES	1,000,000	145,943,045	145,943,045	100.00
2.2.2.04	CON APORTES DEPARTAMENTALES	1,000,000	355,690,322	322,942,243	90.79
2.2.3	INVERSION RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	2,000	2,000	0	0.00
2.2.4	RECURSOS DE CAPITAL Y BALANCE	1,000	257,643,336	197,640,336	76.71
2.2.4.01	CUENTAS POR PAGAR	1,000	1,000	0	0.00
2.2.4.02	RESERVAS DE CAPITAL	0	137,642,336	137,642,336	100.00
2.2.4.03	RECURSOS DEL CREDITO	0	120,000,000	59,998,000	50.00
2.2.5	FONDO LOCAL DE SALUD	438,256,082	832,510,677	732,242,224	87.96

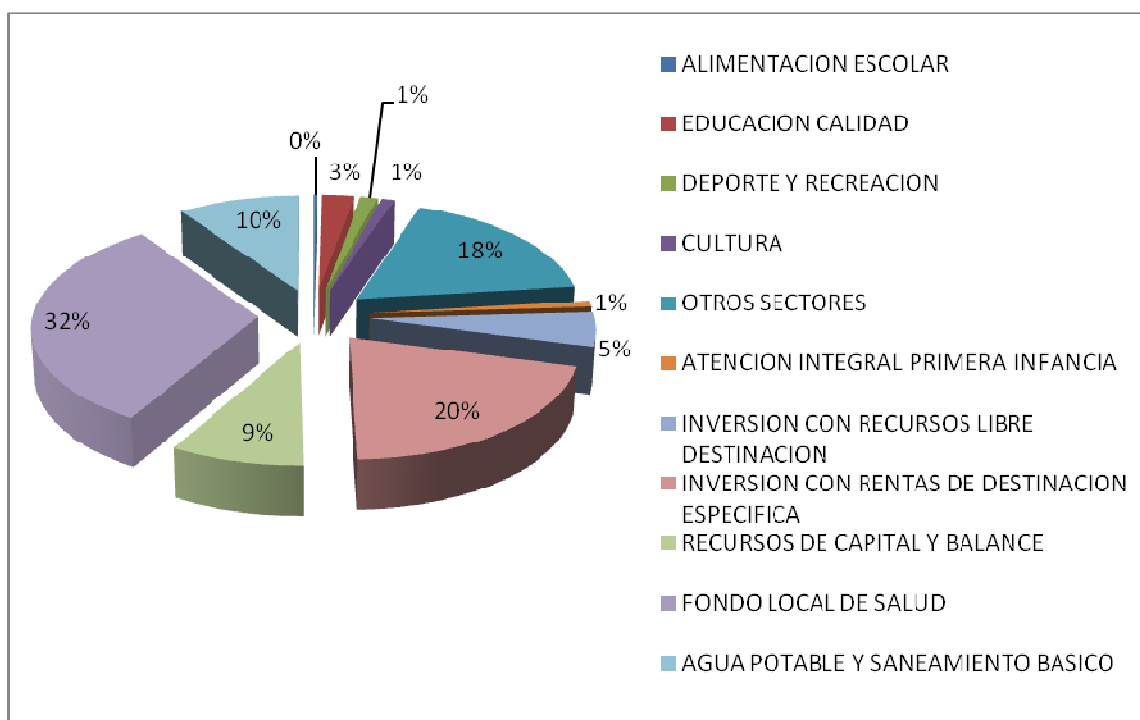
2.2.6	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	176,882,035	220,550,014	220,550,014	100.00
2.2.7	FONDO DE SEGURIDAD	0	12,169,220	0	0.00

**Fuente. Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2009.**

A nivel general puede observarse una acertada programación en los gastos de inversión evidenciada en el alto porcentaje de ejecución de los mismos en cada uno de los sectores.

La mayor parte de la inversión se concentra en el sector salud el cual abarca el 32% del total de la inversión en el municipio, como se observa en el gráfico.

**Gráfico 10. COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN**



El segundo lugar, con un 20% del total de la inversión, es Inversión con Rentas de Destinación Específica, que corresponden a programas de cofinanciación.

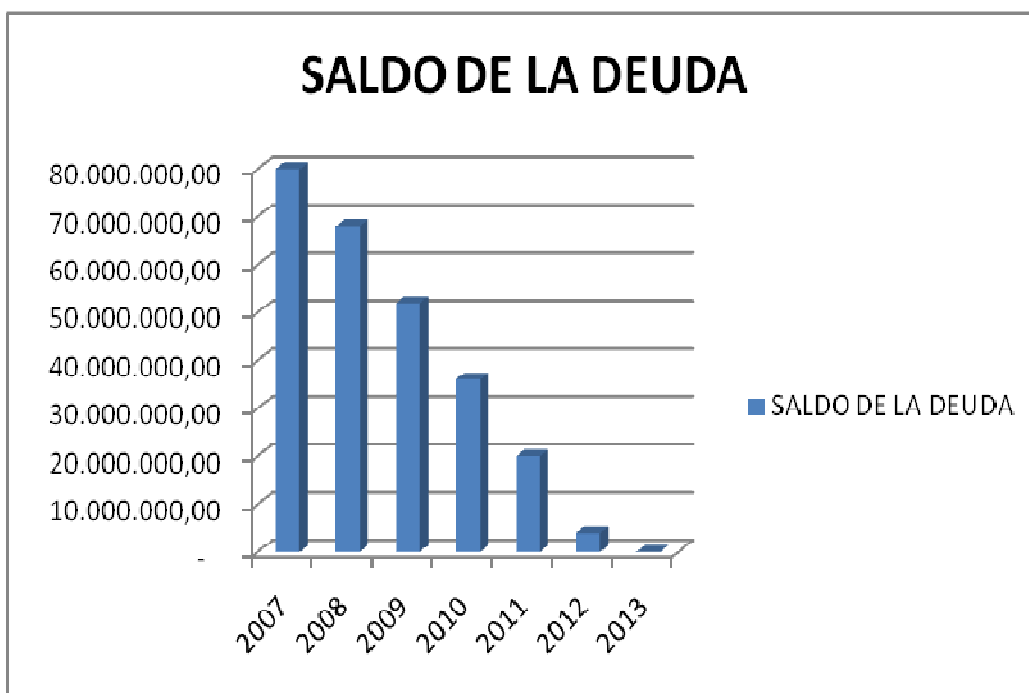
Le siguen en participación de ejecución, Otros Sectores de Inversión con un 18%, dentro del cual se evidencia un mayor gasto en el sector de Grupos Vulnerables y Justicia; y Agua Potable y Saneamiento Básico con un 10% sobre el total de los gastos de inversión.

### 3. DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

#### 3.1 NIVEL DE DEUDA

El Municipio de Marulanda efectuó un crédito en el año 2007 por 80 millones de pesos, el cual en el 2009 terminó con un saldo de 52 millones. La proyección de la deuda se observa en el Gráfico 11.

**Gráfico 11. SALDO DE LA DEUDA 2007-2013**



De acuerdo a la proyección prevista la deuda se saldaría durante la vigencia 2013. Las amortizaciones están programadas a un valor constante de 16 millones por año, mientras que los intereses se calculan de acuerdo al DTF.

De acuerdo a lo anterior el municipio se encuentra en semáforo verde como indicador de la Capacidad de Endeudamiento para los años proyectados.

#### 4. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el cumplimiento del escenario financiero previsto en la estimación de Ingresos y Gastos para el municipio de Marulanda, la Administración Municipal debe tener en cuenta las siguientes medidas y acciones:

- Efectuar control y austeridad en la ejecución del gasto público
- Mejorar los procesos administrativos de fiscalización, cobro y recaudo de los ingresos propios del municipio.
- Fijar políticas claras de austeridad fiscal para el Municipio, encaminadas a controlar el gasto público y a la utilización eficiente de los ingresos públicos.
- Buscar cofinanciación para proyectos de inversión en aspectos estratégicos para el Municipio, que permitan financiar las necesidades de inversión existentes.

En cuanto al recaudo de los recursos propios del municipio se plantean las siguientes metas y acciones:

<b>METAS</b>	<b>ACCION O MEDIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Incrementar el recaudo del Impuesto Predial Unificado	Entrega de Facturación durante los primeros meses del año	Tesorería General	Continuar con el modelo de notificación del acto de liquidación oficial
Evitar la Prescripción de la deuda	Notificar el 100% de las liquidaciones oficiales	Tesorería General	Dar cumplimiento al Reglamento Interno del recaudo de Cartera e iniciar procesos de Cobros Coactivos
Realizar recaudo efectivo del Impuesto de Industria y Comercio	Efectuar acciones de cobro a la totalidad de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio	Tesorería General	Hacer seguimiento a los pagos efectuados por los contribuyentes y enviar requerimientos de ser necesario.
Realizar recaudo efectivo de los servicios, tasas y multas	Realizar controles efectivos de los servicios, tasas y multas	Tesorería General, Inspección de Policía, Planeación y Control Interno	Realizar control permanente sobre la aplicación de multas y el cobro de tasas y servicios.

Lograr la efectividad en el recaudo de la cartera	Iniciar procesos de cobro por jurisdicción coactiva a los deudores de impuestos en el municipio.	Tesorería General	Continuar con el proceso de cobro coactivo iniciado durante la presente vigencia.
---	--	-------------------	---

## 5. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES Y DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES

### 5.1 EXENCIONES TRIBUTARIAS

Se entiende por exención la dispensa legal, total o parcial, de la obligación tributaria, establecida por el Concejo Municipal a iniciativa del ejecutivo por plazo limitado que no puede ser superior a diez años, y de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal. La norma que establezca exenciones tributarias deberá especificar las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y el plazo de duración; el beneficio de exenciones no podrá ser solicitado con retroactividad. En consecuencia, los pagos efectuados antes de declararse la exención no serán reembolsables.

En el Municipio de Marulanda el Honorable Concejo Municipal ha otorgado exención para el pago del Impuesto Predial Unificado a la Cooperativa Ovina de Marulanda. Los costos de dicha exención se relacionan a continuación.

IMPUESTO	CONTRIBUYENTE	FICHA CATASTRAL	ACUERDO DEL CONCEJO	COSTO EXENCIÓN 2009	COSTO EXENCIÓN 2010
PREDIAL	Cooperativa Ovina de Marulanda	000100030041000	Acuerdo N° 013 de Noviembre 27 de 2007	717.934,00	717.934,00
		000100030108000		2.952.944,00	2.952.944,00
		000100030111000	Acuerdo N° 016 de Agosto 26 de 2009	95.076,00	95.076,00
		000100030144000		1.650.080,00	1.650.080,00
		010000180014000		1.844.288,00	1.899.616,00
<b>COSTO TOTAL DE LA EXCENCION PARA LA VIGENCIA</b>				<b>7.260.322,00</b>	<b>7.315.650,00</b>

## 5.2 INCENTIVOS TRIBUTARIOS

El Municipio de Marulanda tiene establecidos unos incentivos tributarios para el Impuesto Predial Unificado, que se materializan como descuentos por pronto pago, establecidos en el Estatuto de Rentas Municipales y mediante Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, el cual determina un porcentaje de descuento sobre el Impuesto Predial de la Vigencia dependiendo de la fecha de pago, de la siguiente manera:

Hasta el 28 de febrero descuento del 15%  
 Hasta el 30 de abril descuento del 10%  
 Hasta el 30 de junio descuento del 5%

IMPUESTO	% INCENTIVO	FECHAS	COSTO INCENTIVO 2009	COSTO INCENTIVO 2010
PREDIAL	15%	Hasta el 28 de febrero	8.863.825	9.274.461
	10%	Hasta el 30 de abril	4.300.985	2.498.601
	5%	Hasta el 30 de junio	299.905	321.838
<b>COSTO TOTAL DE INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA</b>			<b>13.464.715</b>	<b>12.094.900</b>

## 6. RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

En este apartado se presenta una relación de los pasivos exigibles y contingentes del municipio, diferenciando que los Pasivos Contingentes son todas aquellas obligaciones pecuniarias sometidas a condición, por la ocurrencia de un hecho futuro incierto, mientras que los exigibles son obligaciones conciliadas o falladas pendientes de pago.

**Tabla. RELACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES**

NOMBRE ENTIDAD O PERSONA	ACCION	MOTIVO DE LA SOLICITUD O PRETENCION	MONTO PRETENCION	UNIDAD DE MEDIDA
Javier Elías Arias Idárraga	Acción Popular	Falta de servicios sanitarios para discapacitados en el Palacio Municipal	Diez s.m.m.l.v	s.m.m.l.v
Javier Elías Arias Idárraga	Acción Popular	Inexistencia de rampas de acceso para discapacitados en el Palacio Municipal	Diez s.m.m.l.v	s.m.m.l.v

Fuente. Secretaría General – Asesor Jurídico y Secretaría de Servicios Administrativos.

**Tabla. RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES**

NOMBRE ENTIDAD O PERSONA	ACCIÓN	MOTIVO DE LA SOLICITUD O PRETENSÓN	MONTO PRETENSÓN	CUANTÍA DE LA SOLICITUD O PRETENSÓN	UNIDAD DE MEDIDA (COP, SMLV, GRAMOS ORO)
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	FALTA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV

JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PALACIO MUNICIPAL	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	ESTUDIOS DE SISMORESISTENCIA DEL PALACIO MUNICIPAL	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	SERVICIOS SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS EN EL CENTRO DE SALUD DE MONTEBONITO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	ESTUDIOS DE SISMORESISTENCIA DE LA ESTACION DE BOMBEROS	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	ESTUDIOS DE SISMORESISTENCIA DEL CENTRO DE SALUD DE MONTEBONITO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	FALTA DE UN PLAN DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	ACCESO AL PALACIO MUNICIPAL PARA PERSONAS CON ENANISMO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	TARIFA DE DERRAME DE AGUAS EN EL MUNICIPIO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	RAMPAS INGRESO BANCO AGRARIO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV



ALIRIO CORTEZ LONDOÑO	ACCIÓN POPULAR	CONSTRUCCIÓN DE IMBORNALES EN EL MUNICIPIO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	SUMINISTRO DE AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	RAMPAS EMPOCALDAS	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EMPOCALDAS	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JUAN CARLOS MARTINEZ GIL	ACCIÓN POPULAR	ESTUDIOS DE SISMORESISTENCIA EN LA CHEC	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV
JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA	ACCIÓN POPULAR	NO CONFORMACIÓN DE LA JUME	10SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	10 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	SMLV

Fuente. Secretaría General – Asesor Jurídico

## 7. COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR

Por costo fiscal se entiende el valor de los gastos nuevos o mayores valores del gasto frente a normas anteriores, estos costos pueden ser considerados permanentes o transitorios, de acuerdo con su vigencia en el tiempo, de modo que el costo de un acto administrativo se considera transitorio si se genera durante una o más vigencias fiscales específicas, mientras que es considerado permanente si afecta todas las vigencias fiscales siguientes a partir de la cual la norma es sancionada.

Durante la vigencia fiscal de 2009, el Concejo municipal de Marulanda Caldas, aprobó en total treinta y tres (33) acuerdos, de los cuales la mayoría no revistieron costo fiscal adicional para el municipio, estos acuerdos básicamente están referidos entre otras cosas a: modificaciones presupuestales, autorizaciones, aprobación del presupuesto, etc.

Solo dos de los Acuerdos aprobados por el Honorable Concejo Municipal durante la vigencia 2008 causan impacto fiscal cuantificable al municipio, el cual asciende a la suma de \$ 2.958 millones de pesos, correspondiente al monto total finalmente aprobado para comprometer en vigencias futuras excepcionales, con el fin de financiar proyectos de inversión dentro del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDA- en el Departamento de CALDAS.

**Tabla. RELACION DE COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS DURANTE LA VIGENCIA 2009**

ACUERDO	FECHA	EPIGRAFE	ARTICULO QUE GENERA EL COSTO	TIPO FISCAL	MONTO (CIFRA EN MILLONES DE PESOS)	OBSERVACIONES
001	Febrero 4 de 2009	“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, DURANTE LA VIGENCIA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009”	NINGUNO			
002	Febrero 20 de 2009	“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009”	NINGUNO			

003	Febrero 20 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
004	Junio 5 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
005	Mayo 20 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
006	Mayo 29 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 007 DE JUNIO 9 DE 2000"	NINGUNO			
007	Junio 5 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE MARULANDA- CALDAS"	SEGUNDO	X	7,5	Autorización para adquirir vivienda para el señor Adolfo Blandón Villa en contraprestación dentro de ejecución de proyecto vial
008	Agosto 13 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE MARULANDA – CALDAS, PARA CONTRATAR CREDITO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO"	NINGUNO	X	120	Dicho crédito fue condonado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
009	Agosto 13 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009, Y SE DEROGA LOS ACUERDOS NRS. 018 DE NOVIEMBRE 14 DE 1988, 020 DE DICIEMBRE DE 1993 Y EL ACUERDO 029 DE DICIEMBRE 06 DE 1993, SE CREA EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	NINGUNO			
010	Octubre 4 de 2008	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO DE MARULANDA CALDAS Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"	NINGUNO			
011	Agosto 21 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO No. 020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2008" PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO – PDA – EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	NINGUNO			

012	Agosto 21 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE ARTICULA EL FONDO LOCAL DE SALUD A LOS LINEAMIENTOS DE LAS LEYES 715 DE 2001, 1122 DE 2007 Y LA RESOLUCION 3042 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	NINGUNO			
013	Agosto 21 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE DESTINA UN UNO PORCIENTO (1%) DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION A LA ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES"	NINGUNO			
014	Agosto 26 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
015	Agosto 26 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
016	Agosto 26 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCION A LA COOPERATIVA OVINA DEL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, AL NO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"	PRIMERO	X	7,3	
017	Agosto 26 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA GACETA MUNICIPAL PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE MARULANDA-CALDAS"	NINGUNO			
018	Septiembre 15 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
019	Septiembre 15 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
020	Octubre 16 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
021	Noviembre 10 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE MARULANDA –CALDAS, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y/O PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN CON DIFERENTES ENTIDADES"	NINGUNO			
022	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL FORMATO, PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL COMPARENDO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA-CALDAS"	NINGUNO			

023	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
024	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS, VIGENCIA FISCAL 2009"	NINGUNO			
025	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y BALANCE, LEY DE APROPIACIONES, GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".	NINGUNO			
026	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS TARIFAS DE IMPUESTO EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA-CALDAS, PARA LA VIGENCIA ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2010."	NINGUNO			
027	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN PARA LOS EMPLEADOS QUE LABOREN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MARULANDA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL ENERO 1º. A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2010"	NINGUNO			
028	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBONITO - MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS"	NINGUNO			
029	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA –CALDAS, DURANTE LA VIGENCIA 1º DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2010"	NINGUNO			
030	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION PROTEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARULANDA - CALDAS"	NINGUNO			
031	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA TARIFA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL ENERO 1º. A DICIEMBRE 31 DE 2010."	NINGUNO			
032	Noviembre 27 de 2009	"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE MARULANDA –CALDAS, PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO PARITIDAS PRESUPUESTALES QUE SEAN CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA"	NINGUNO			

033	Noviembre 27 de 2009	“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DE UNA EMPRESA DEL ORDEN MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO –PDA- EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	NINGUNO			
-----	-------------------------	---	---------	--	--	--

## 8. INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	0,89	0,17	-	-	-
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	78,39	78,33	78,27	78,20	78,13
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	10,04	10,02	10,00	9,98	9,96
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	76,21	76,33	76,45	76,57	76,68
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	19,81	20,27	20,84	21,39	21,80

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	-	-	-	-	-
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	78,05	77,97	77,89	77,80	77,71
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	9,94	9,92	9,90	9,88	9,86
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	76,79	76,89	76,99	77,08	77,17
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	22,19	22,57	22,94	23,30	23,66

De acuerdo a la proyección financiera establecida para los años 2011 a 2020 en el municipio de Marulanda, puede observarse una continuidad en las tendencias hasta ahora manifestadas en el municipio en cuanto a la participación de los ingresos propios del municipio que oscila alrededor del 10% para todos los años, lo cual evidencia una dependencia mayoritaria de los recursos provenientes del nivel central.

Por otro lado, se mantiene la magnitud de la inversión entre el 76% y 77% y se proyecta una capacidad de ahorro en niveles adecuados, garantizando sostenibilidad y capacidad de endeudamiento.

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2004 A 2009 EN PESOS CORRIENTES

CUENTA	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009
INGRESOS TOTALES	1,417	1,692	1,495	1,935	2,351	2,495
1. INGRESOS CORRIENTES	373	501	454	468	567	604
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	139	201	198	146	148	209
1.1.1. PREDIAL	106	184	183	131	132	189
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	27	12	13	13	14	13
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	6	5	2	1	2	7
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27	37	44	60	81	62
1.3. TRANSFERENCIAS	207	263	212	262	339	332
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	207	263	208	260	336	330
1.3.2. OTRAS	-	-	4	2	3	2
GASTOS TOTALES	1,437	1,640	1,486	1,983	2,261	2,808
3. GASTOS CORRIENTES	312	356	341	398	455	483
3.1. FUNCIONAMIENTO	312	356	341	398	445	449
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	166	207	243	289	260	299
3.1.2. GASTOS GENERALES	91	93	72	109	149	118
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	55	56	27	-	36	32
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	10	34
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	61	145	113	70	113	121
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,044	1,191	1,040	1,468	1,784	1,892
2.1. REGALIAS	5	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	836	1,101	1,036	1,237	1,367	1,340
2.3. COFINANCIACION	44	-	-	230	415	550
2.4. OTROS	158	90	4	-	2	1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1,125	1,284	1,145	1,585	1,806	2,325

4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	499	562	421	759	630	1,063
4.1.1.2. OTROS	627	722	724	826	1,177	1,262
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(20)	52	9	(47)	90	-313
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	20	(52)	(9)	47	(90)	313
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	80	(12)	52
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	80	-	120
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	12	68
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	20	(52)	(9)	(33)	(78)	-261
SALDO DE DEUDA	-	-	-	80	68	172

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

## ANEXO 2. EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2004 A 2009 EN PESOS CONSTANTES

	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009
<b>Deflactor</b>	0.786	0.825	0.862	0.911	0.980	1.000

CUENTA	2004	2005	2006	2007	2008	2009
INGRESOS TOTALES	1,802	2,052	1,735	2,126	2,398	2,495
1. INGRESOS CORRIENTES	475	607	527	514	578	604
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	177	244	230	160	150	209
1.1.1. PREDIAL	135	223	213	144	135	189
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	34	15	15	15	14	13
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	8	6	3	2	2	7



1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34	45	51	66	83	62
1.3. TRANSFERENCIAS	263	319	247	288	345	332
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	263	319	241	285	343	330
1.3.2. OTRAS	-	-	5	2	3	2
GASTOS TOTALES	1,827	1,989	1,725	2,178	2,306	2,808
3. GASTOS CORRIENTES	397	432	396	437	464	483
3.1. FUNCIONAMIENTO	397	432	396	437	454	449
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	211	251	282	317	265	299
3.1.2. GASTOS GENERALES	116	113	84	120	152	118
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	70	67	31	-	37	32
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	10	34
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	78	176	131	77	115	121
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,327	1,445	1,208	1,612	1,819	1,892
2.1. REGALIAS	7	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,063	1,335	1,203	1,359	1,394	1,340
2.3. COFINANCIACION	56	-	-	253	424	550
2.4. OTROS	201	109	5	-	2	1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1,431	1,557	1,329	1,741	1,842	2,325
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	634	681	489	834	642	1,063
4.1.1.2. OTROS	797	876	840	907	1,200	1,262
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	-26	63	10	-52	92	-313
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	26	-63	-10	52	-92	313
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	88	-12	52
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	88	-	120
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	12	68
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	26	-63	-10	-36	-79	-261
SALDO DE DEUDA	-	-	-	88	69	172

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

### ANEXO 3. TASAS DE CRECIMIENTO (ANALISIS HORIZONTAL)

CUENTA	2005/2004	2006/2005	2007/2006	2008/2007	2009/2008	Promedio
INGRESOS TOTALES	13.89	-15.46	22.52	12.80	4.06	7.6
1. INGRESOS CORRIENTES	27.97	-13.22	-2.51	12.56	4.34	5.8
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	37.65	-5.58	-30.49	-5.90	38.82	6.9
1.1.1. PREDIAL	65.68	-4.76	-32.37	-6.15	40.16	12.5
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	-56.28	-1.53	-0.43	-5.66	-4.79	-13.7
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	0.0
1.1.4. OTROS	-31.56	-49.60	-45.77	16.06	278.48	33.5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.71	12.50	31.32	24.52	-24.58	14.9
1.3. TRANSFERENCIAS	21.10	-22.69	16.66	20.07	-3.77	6.3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	21.10	-24.30	18.19	20.11	-3.70	6.3
1.3.2. OTRAS	-	-	-54.62	14.69	-12.92	-10.6
GASTOS TOTALES	8.84	-13.29	26.26	5.91	21.77	9.9
3. GASTOS CORRIENTES	8.80	-8.27	10.33	6.16	4.17	4.2
3.1. FUNCIONAMIENTO	8.80	-8.27	10.33	3.92	-1.03	2.7
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	18.96	12.09	12.64	-16.47	12.69	8.0
3.1.2. GASTOS GENERALES	-2.46	-26.03	43.19	26.91	-22.04	3.9
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-3.29	-54.37	-100.00	-	-13.11	-34.2
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	246.02	49.2
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	0.0
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	125.48	-25.38	-41.24	48.86	5.01	22.5
2. INGRESOS DE CAPITAL	8.86	-16.40	33.45	12.88	3.97	8.6
2.1. REGALIAS	-100.00	-	-	-	-	-20.0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	25.59	-9.92	12.99	2.59	-3.85	5.5
2.3. COFINANCIACION	-100.00	-	-	67.56	29.86	-0.5
2.4. OTROS	-45.48	-95.40	-100.00	-	-29.41	-54.1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	8.85	-14.68	31.01	5.84	26.19	11.4
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	7.44	-28.26	70.63	-22.99	65.58	18.5
4.1.1.2. OTROS	9.96	-4.13	7.96	32.35	5.12	10.3
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	-346.52	-83.75	-605.75	-276.48	-441.52	-350.8

5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-346.52	-83.75	-605.75	-276.48	-441.52	-350.8
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	-113.93	-525.06	-127.8
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-100.00	-	-20.0
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	455.33	91.1
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-346.52	-83.75	250.16	120.84	228.64	33.9
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-21.06	148.00	25.4

#### ANEXO 4. PARTICIPACIONES (ANALISIS VERTICAL)

CUENTA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio
INGRESOS TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. INGRESOS CORRIENTES	26.3	29.6	30.4	24.2	24.1	24.2	26.5
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	9.8	11.9	13.3	7.5	6.3	8.4	9.5
1.1.1. PREDIAL	7.5	10.9	12.3	6.8	5.6	7.6	8.4
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.9	0.7	0.8	0.7	0.6	0.5	0.9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.3	0.2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.9	2.2	2.9	3.1	3.4	2.5	2.7
1.3. TRANSFERENCIAS	14.6	15.5	14.2	13.5	14.4	13.3	14.3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	14.6	15.5	13.9	13.4	14.3	13.2	14.2
1.3.2. OTRAS	-	-	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1
GASTOS TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3. GASTOS CORRIENTES	21.7	21.7	23.0	20.1	20.1	17.2	20.6
3.1. FUNCIONAMIENTO	21.7	21.7	23.0	20.1	19.7	16.0	20.4
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	11.6	12.6	16.3	14.6	11.5	10.6	12.9
3.1.2. GASTOS GENERALES	6.3	5.7	4.8	5.5	6.6	4.2	5.5

3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	3.8	3.4	1.8	-	1.6	1.2	2.0
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	0.4	1.2	0.3
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	4.3	8.6	7.6	3.6	4.8	4.8	5.6
2. INGRESOS DE CAPITAL	73.7	70.4	69.6	75.8	75.9	75.8	73.5
2.1. REGALIAS	0.4	-	-	-	-	-	0.1
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	59.0	65.1	69.3	63.9	58.1	53.7	61.5
2.3. COFINANCIACION	3.1	-	-	11.9	17.7	22.0	9.1
2.4. OTROS	11.1	5.3	0.3	-	0.1	0.0	2.8
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	78.3	78.3	77.0	79.9	79.9	82.8	79.4
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	34.7	34.2	28.3	38.3	27.8	37.9	33.5
4.1.1.2. OTROS	43.6	44.1	48.7	41.6	52.0	44.9	45.8
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	-1.4	3.1	0.6	-2.4	3.8	-12.5	-1.5
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	1.4	-3.1	-0.6	2.4	-3.8	12.5	1.5
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	4.1	-0.5	2.1	1.0
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	4.1	-	4.8	1.5
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	0.5	2.7	0.5
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	1.4	-3.1	-0.6	-1.7	-3.3	-10.5	-3.0
SALDO DE DEUDA	-	-	-	4.1	2.9	6.9	2.3

\* Información disponible en la página del DNP: